

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA REYCOELECTRIC CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 12 dias del mes de Marzo de 2020, siendo las 9:30 am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris y Suecia, Edificio Renazzo Plaza 3er.piso, oficina 207, se encuentran presentes los Socios de la Compañía REYCOELECTRIC CIA.LTDA., la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Socios de la Compañía, los Socios detallados a continuación:

Accionista	Acciones	Valor por acción (USD.)	Capital suscrito y pagado (USD.)	Porcentaje
Luis Felipe Izurieta Romero	320	1,00	320.00	80%
Ana Catalina Hormaza Heredia	80	1,00	80,00	20%
TOTAL	400		400,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Luis Felipe Izurieta y, como Secretario Ad-Hoc el Doctor Richard Manangón.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer el Informe Contable de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.**
- 2. Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía del Ejercicio Económico 2019, así como sus respectivas Notas Explicativas y determinación del uso de las utilidades obtenidas.**
- 4. Situación Futura de la Compañía frente a la Emergencia Sanitaria por COVID 19.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

Primer punto del Orden del Día: Conocer el Informe Contable de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.

El Presidente de la Junta General menciona que se emitió el Informe Contable correspondiente al año 2019, el cual es leído a todos los miembros de la junta para que conozcan del mismo. La Junta General no realizó ninguna observación al contenido del informe correspondiente al año 2019, el cual es adjuntado al expediente y aprobado de forma unánime.

Segundo punto del Orden del Día: Conocer el Informe de Gerente General de la Compañía del Ejercicio Económico 2019.

El Señor Presidente menciona a la Junta que se emitió el Informe de Gerente General correspondiente al año 2019, el cual es leído a todos los miembros de la junta para que conozcan del mismo.

Adjuntado al expediente como corresponde, tras su aprobación sin existir oposición alguna.

Tercer punto del Orden del Día: Conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía del Ejercicio Económico 2019, así como sus respectivas Notas Explicativas y determinación del uso de las utilidades obtenidas.

El Presidente de la Junta General señala que se emitieron los respectivos Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio de Reyco Electric Cia.Ltda. correspondientes al año 2019, los cuales son leídos a todos los miembros de la junta para que conozcan de los mismos.

La junta solicita los mismos sean presentados antes las entidades públicas correspondientes, como la normativa legal vigente lo exige, determinando que las utilidades obtenidas en el año 2019, no serán repartidas a los socios, por lo cual se acumularán.

5. Situación Futura de la Compañía frente a la Emergencia Sanitaria por COVID 19.

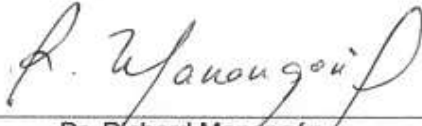
A finales del año 2019, se presentó información sobre un brote de una nueva enfermedad en una región específica de China. A finales del año 2019 se tenía únicamente información de un número limitado de casos que habían sido reportados y la Organización Mundial de la Salud se encontraba aún evaluando esta situación. En los primeros meses de 2020, el virus se propagó a nivel mundial y finalmente la nueva enfermedad fue declarada una pandemia. Por esta razón, la Compañía considera que esta situación es un evento subsecuente que no requiere de ajustes en los estados financieros. Actualmente, la Compañía, no puede evaluar el impacto total que esta situación generará en su posición financiera y los resultados de sus operaciones a futuro, sin embargo, dependiendo de la evolución de esta situación, pueden presentarse impactos negativos en los resultados y operaciones de la Compañía.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 11:45 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía REYCOELECTRIC CIA.LTDA.



Luis Felipe Izurieta Romero
Socio- Presidente



Dr. Richard Manangón
Secretario Ad-Hoc



Ing. Catalina Hormaza
Socio